

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEASEBROKER S.A,
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las 17h00 horas, en el local social, ubicado en la ciudadela La Garzota, manzana cinco, solar y villa trece, se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima **LEASEBROKER S.A**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

LUIS CRESPO CHAUCA, por sus propios derechos, propietario de treinta y ocho mil ochenta acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI, por sus propios derechos, propietaria de mil novecientos veinte acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías esto es prescindiendo de requisito de convocatoria previa por la prensa; por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar los informes de Auditoría sobre los Estados Financieros consolidados bajo NIIF al 31 de diciembre de 2015.

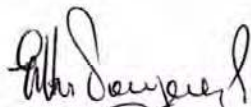
2.- Conocer y aprobar los informes de Auditoría sobre los Estados Financieros consolidados bajo NIIF al 31 de diciembre de 2016.

Preside la Junta la señora Eco. Esther María Vásquez Puyutaxi, y actúa como secretario el Gerente General, señor ingeniero Luis Crespo Chauca. La presidenta solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y legal requerido y una vez cumplido se aprobó por unanimidad el punto a tratar.

A continuación, el Gerente, entrega los informes de auditoría externa sobre los Estados Financieros consolidados bajo NIIF, correspondiente a los años 2015 y 2016. Según la opinión del CPA Héctor Vera Falconí, los estados financieros se presentan razonablemente y estos se llevan de acuerdo a las Normas Legales y a la Técnica Contable. La posición financiera de Leasebroker y sus subsidiarias, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, quedando aprobados los balances consolidados de los años 2015 y 2016.



No habiendo otro punto que tratar, el presidente ordena se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplido el cual, se reinstala la sesión, y luego de la correspondiente lectura es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, siendo las 18h00 horas, se declara concluida la sesión.



EC. ESTHER VASQUEZ PUYUTAXI
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA